

## *Política Ambiental Institucional*

La Universidad Autónoma de Bucaramanga, en su propósito de formar integralmente personas respetuosas, emprendedoras, autónomas e innovadoras, vincula la ética y la gestión ambiental en su proceso educativo de ser responsables con la conservación, protección de los recursos naturales y mejoramiento del medio ambiente; pues es consciente de los impactos que ocasionan sus actividades internas y la incidencia que puede generar en la sociedad.

Asimismo, la universidad promueve un entorno ambientalmente sano mediante la formulación y aplicación de alternativas sostenibles para dar solución a las problemáticas que se presenten en sus espacios y trata de incluirlas de forma transversal en las áreas de docencia, investigación, extensión, administrativas, infraestructura y comunidad estudiantil.

Por ello, Como instrumento para mejorar y alcanzar estos fines la UNAB se compromete a elaborar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental, en concordancia con los requisitos estipulados por la ISO 14001.

Y en particular la universidad se compromete a desarrollar los siguientes principios, que orientan sus actuaciones en orden a la protección ambiental:

- **Identificar, evaluar y minimizar** los aspectos ambientales derivados de las actividades universitarias y con ello prevenir, reducir o controlar los impactos adversos y potenciar los positivos.
- **Promover y fortalecer** los principios éticos y la cultura ambiental como soporte para la formación integral de la comunidad universitaria e **informar** sobre los avances del sistema de gestión ambiental y temas de cambio climático y la adaptación al mismo.
- **Elaborar e implementar** alternativas (programas, proyectos, acciones o campañas) que conlleven al uso sostenible de los recursos renovables, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas local y regional, gestión del riesgo, prevención de la contaminación del agua, aire, suelo y auditiva y mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Establecer** como eje Transversal la gestión ambiental en los campos de aprendizaje de cada programa académico de la institución y área laboral.
- **Cumplir** con los requisitos vigentes de la legislación ambiental nacional y reglamento institucional, intentando ir más allá de las mínimas establecidas.
- **Mejorar** continuamente el Sistema de Gestión Ambiental, para optimizar la gestión y lograr mejoras en el desempeño ambiental de la comunidad universitaria.

- **Impulsar** proyectos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios incorporando el componente ambiental, bioenergía, bioeconomía, recursos naturales, gestión del riego, diversidad biológica y adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, incluyendo proyectos de grado de pregrado y posgrados.
- **Conservar** el patrimonio cultural y natural de los campos de la universidad Unab.
- **Incluir** la variable de desarrollo sostenible mediante la planeación y aplicación de buenas prácticas en los procesos administrativos de planificación y operativos institucionales.

La política ambiental será divulgada y aplicada en todos los campus (Jardín, El Bosque, La casona, Torre Milton Salazar, Centro de Servicios Universitarios y Instituto Caldas) de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.